

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
27 DE MAYO DE 2020

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el día 27 de mayo de 2020, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria. Se abrió la sesión a las 5.06 p.m., con la asistencia de los siguientes miembros que queda registrada en la grabación de la sesión.

El señor Decano antes de que inicie la sesión, mencionó que solicitó al jefe de la Oficina de Imagen, al profesor Carlos Fernández que señalara dónde están los videos de la última sesión, que se han publicado. El profesor Fernández brindará la información. Y la señorita Magaly Rueda informará sobre las actas.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que la señorita Magaly Rueda confirmó que el video de la última sesión sí está en YouTube. Y que en la votación se estableció que los alumnos del Comité de Gestión podían participar en la Comisión. Eso se aprobó. Agregó que no se ha recibido ningún documento.

El profesor Carlos Fernández, jefe de la Oficina de Imagen, informó que las sesiones anteriores se transmitieron en vivo y en directo desde YouTube y una vez terminada la sesión se cuelgan automáticamente. Recalcó que se transmiten y se archivan de manera automática. Para que su explicación pueda ser verificada, mostró a los miembros del Consejo la página web de la Facultad y explicó que haciendo una búsqueda, poniendo Consejo de Facultad, aparecerán los videos de las diferentes sesiones realizadas, ordinarias y extraordinarias. Informó que las grabaciones también están colgadas en la página web de la Facultad y que se pueden encontrar en el enlace: sesiones-consejo-facultad. Ingresando a la sesión escogida se podrá visualizar la grabación de la sesión en Youtube. Todas las sesiones están colgadas. Comentó que sorprende el pedido. En relación a un pedido anterior de la profesora Lilly Huamanchumo, quien comentó que no estaban las sesiones ordenadas, a partir de lo solicitado se comenzó a ordenar y de eso hace unos diez u once meses. Mencionó que en la página web de la Facultad también se encuentran las actas del Consejo de Facultad.

La Srta. Magaly Rueda, secretaria de Comisiones y del Consejo de Facultad, informó en relación a las actas del Consejo de Facultad que las actas del año pasado están listas y las de este año también. En este año solo se han realizado dos sesiones de consejos ordinarios. Una sesión en el mes de enero y otra en el mes de febrero. Agregó que a pesar de las labores por los procesos para concursos de contrato y nombramiento docente que se han presentado a fines del año pasado y a inicios de este año, no se han enviado y que serán remitidas a los consejeros para revisión y aprobación en la siguiente sesión.

El señor Decano consultó si la demora era por la transcripción o por interferencia en el trabajo.

La Srta. Magaly Rueda respondió que la transcripción es compleja y hay que tratar de resumir porque de lo contrario llevaría muchas páginas.

La profesora Lilly Huamanchumo consultó si estaba presente el representante del Centro Federado porque había recibido un mensaje de parte de ellos indicando que no podían ingresar a la sesión.

El alumno del Centro Federado respondió que estaba presente en la sesión.

La profesora Lilly Huamanchumo mencionó que en relación a las grabaciones, revisó el día anterior al igual que otras personas, y que no figuraban los videos del año 2020 y en relación a las actas, indicó que no ha mentido y que éstas no se han aprobado y que en todo caso debe brindarse un apoyo para la transcripción y se puedan aprobar a tiempo.

El señor Decano comentó que según lo informado por el profesor Fernández, los videos se publican de manera automática en Youtube una vez finalizada la grabación. Y en lo que respecta a las actas del Consejo de Facultad que me parece un caso anacrónico porque demora realizar una transcripción, luego hay que enviarlas para que sean corregidas si es que hay alguna discrepancia u observación, se debe corregir.

La profesora Lilly Huamanchumo pidió rapidez en el envío de las actas.

El señor Decano reiteró que todas las sesiones después de finalizadas son grabadas y colgadas de manera automática en el canal de YouTube de la Facultad. Comentó que con el nuevo sistema virtual hasta las clases son públicas, así como los concursos y las sustentaciones de tesis.

El Dr. Gonzalo Espino comentó que se está dilatando la reunión y que corresponde a la administración central subir los videos que están en la página web de la Facultad. Solicitó al señor Decano iniciar la sesión ordinaria.

El señor Decano solicitó que se registre la asistencia de los miembros del Consejo.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Mg. José Carlos Ballón Vargas	PRESENTES
Profesores Principales	➤ Mg. Esther Espinoza Espinoza ➤ Dr. Miguel Ángel Polo Santillán	
Profesores Asociados	➤ Lic. Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez ➤ Mg. Justo Raymundo Casas Navarro	
Profesor Auxiliar	➤ Lic. Agustín Prado Alvarado	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Profesor Principal	➤ Dr. Jaime Mariazza Foy	AUSENTE

Quórum:	6 consejeros
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el Decano dio inicio a la sesión.

I. INFORMES

El señor Decano informó que durante los últimos días, antes y durante la pandemia, los meses de marzo y abril, que han sido muy duros. Se ha tenido que desalojar la Facultad y la Universidad y nos encontramos con retos porque se tenía que tomar la vía virtual. Se construyó una infraestructura y equipamiento que antes no había y que nos ha permitido ser la primera Facultad en iniciar la actividad virtual, aprobada mediante Resolución de Decanato en el mes de marzo en consonancia con la Resolución Rectoral, programando el inicio de clases en el mes de abril. Por parte de la Universidad se presentó un cambio en la fecha de inicio de clases pero se conversó con el Rector y se informó que costó iniciar el trabajo y era una experiencia necesaria que demoró dos años, no solamente instalando equipos sino entrenando profesores en el aula virtual durante el año 2019 y el presente año. Se publicó la cantidad de profesores que pasaron, gracias al apoyo de la Oficina de Educación Virtual (OEV), quienes apoyaron de una manera muy intensa y además se sorprendieron del compromiso de la Facultad. Nos mantuvimos discretos pero con la decisión de iniciar porque hay que dar un tiempo a la preparación, un periodo piloto de entrenamiento de ese manejo. Se inició las clases en abril con un grupo de profesores que se fue incrementando a lo largo del mes de abril y de mayo. En el mes de abril el gobierno emitió varios Decretos Supremos y de Urgencia en que justificaba la vía virtual. Entre fines de abril y principios de mayo el MEF emitió una resolución que permitió trasladar todo el aspecto administrativo también a la vía virtual que en la Universidad significa pasar todo al sistema cero papel. Un reto importante para la Facultad porque no se podía retroceder debido a que causaría problemas como se presentó en otras facultades. Después de la primera matrícula se abrió las aulas virtuales porque algunos no se pudieron matricular por diversos motivos, errores burocráticos, repitencias, etc. Para que los estudiantes no pierdan clases se admitieron a todos los alumnos en colaboración con los Centros de Estudiantes de cada Escuela, quienes brindaron la lista de los alumnos que no se habían matriculado, se hizo la gestión y todos ingresaron a las aulas, sin excepción. Nuestra Facultad fue la única que hizo esa gestión. Indicó que en una reunión con Decanos se mencionó que el problema es la conectividad y que se debe romper esa brecha digital. De nada vale tener computadoras si no hay acceso a internet. La Facultad no ha parado, se emiten títulos, se realizan concursos, ninguna de las obligaciones se han detenido a diferencia de otras Facultades. Comentó que le

solicitó al representante del Centro de Estudiantes de Comunicación Social la relación de alumnos que no se han matriculado, que son cuarenta aproximadamente y que se revisará cada caso y si se puede matricular, se hará. Mencionó que se está realizando el programa establecido, lo primero al iniciar la gestión, la transformación digital. Se contrata al personal necesario. En el caso del nuevo edificio se ha contratado los servicios de un equipo especial que ha diseñado un modelo alternativo y que respeta las zonas de seguridad, se convocará a licitación. La mayoría de los profesores está con sus alumnos y los alumnos están en las aulas y están muy contentos porque a pesar de las dificultades pueden ver los inmensos recursos que tienen. Agregó que hay maneras de resolver los problemas de la conectividad a internet, por ejemplo, grabando las clases que después pueden ser revisadas por los alumnos y resolviendo las consultas por medio del aula virtual. Mencionó que lo que debe hacer el Estado es duplicar la conectividad y espera que ese sea el planteamiento que lleve el Rector al Ministerio y al Gobierno. Comentó que está en proceso de rectificación de matrícula, casos observados y rezagados y se realiza en trabajo colectivo. El personal de informática, construyendo las aulas virtuales y acompañando a los docentes para ayudarlos porque no basta una capacitación, siempre se presentan dudas. Ahora nos encontramos con el teletrabajo, se está diseñando un nuevo modelo de administración que permita que la transparencia y la eficiencia sea el centro, un modelo de toda la gestión, a través del sistema cero papel como se realizaban los títulos y los grados académicos. Del flujo de trámite en la Facultad que puede ser entre los sesenta y ochenta, éstos serán resueltos en días y algunos en menos tiempo de lo previsto. Mencionó que hay muchos docentes que están dictando sus cursos en sus aulas y la información se puede comprobar con la OEV. Se terminarán los cursos, se entregarán las actas, notas y los alumnos no perderán ningún semestre, ni un año. Así se hará en los dos semestres. Por ese motivo, hemos iniciado antes. Comentó que llamó al representante del Centro de Estudiantes de Comunicación Social le mencionó que había aproximadamente cincuenta alumnos que no se habían matriculado, pero el pedirle la lista de los alumnos para saber qué problema tenían, el alumno le respondió que todavía no la tenía la lista. Reconoció el trabajo del personal de seguridad que cuida los bienes de la Facultad.

II. PEDIDOS

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, dio lectura al oficio del Director de la Unidad de Posgrado, Dr. Gonzalo Espino Relucé, quien remite para la aprobación, la propuesta de los jurados que tendrán a su cargo los exámenes del proceso de admisión a los estudios de Posgrado de Maestría 2020-I. (Oficio Virtual N.º 127-FLCH-UPG-2020).

Docentes que tendrán a su cargo el examen en el Proceso de Admisión 2020-1 Unidad de Posgrado

MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA

Dr. Mauro Mamani Macedo
Dr. Gonzalo Espino Relucé

MAESTRÍA EN ESCRITURA CREATIVA

Dr. Gonzalo Espino Relucé
Dr. Mauro Mamani Macedo

FILOSOFÍA MENCIÓN EN EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Dr. Richard Orozco Contreras
Dr. Miguel Ángel Polo Santillán

MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO

Dra. Nanda Leonardini Herane
Mg. Jacobo Alva Mendo

MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

Dr. Manuel Conde Marcos
Mg. Jairo Valqui Culqui

MAESTRÍA EN COMUNICACIONES

Mg. Carlos Gonzales García

Mg. Jacobo Alva Mendo

MAESTRÍA EN BIBLIOTECOLOGÍA

Dr. Carlos Agüero Aguilar
Dr. Mauro Mamani Macedo

MAESTRÍA EN LENGUA Y LITERATURA

Dr. Desiderio Evangelista Huari
Dr. Mauro Mamani Macedo

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Mg. Pablo Jacinto Santos

APROBADO

El segundo pedido corresponde al Mg. Dante Dávila Morey, director de la Escuela Profesional de Filosofía, quien mediante el Oficio N.º 122/FLCH-EPF/2020 remite la carta del Centro de Estudiantes de Filosofía sobre los problemas de los estudiantes con la matrícula del semestre 2020-I y las observaciones que la mencionada Escuela plantea a los “Lineamientos generales para la adaptación no presencial de los procesos académicos en la UNMSM” que se aplicarán en la Facultad.

El señor Decano pidió que precisen cuáles son las observaciones que formula el director de la EP de Filosofía.

El Mg. Dante Dávila Morey, director de la Escuela Profesional de Filosofía, dio lectura a su oficio que fue remitido al señor Decano, en el que menciona que la Universidad emitió la Resolución Rectoral con fecha 15 de mayo de 2020 que contiene los “Lineamientos generales para la adaptación no presencial de los procesos académicos en la UNMSM”. El Vicedecanato Académico de la Facultad remitió el mencionado documento a los directores de Escuela para que se haga llegar a los docentes de la especialidad, en ese sentido el Comité de Gestión de la Escuela acordó en reunión del día 20 de mayo remitir al señor Decano las siguientes observaciones:

1. El documento es tardío, llega cuando los docentes han planificado sus clases y preparado materiales de acuerdo a las pautas que se habían establecido oficialmente. Preocupa que los docentes después de las capacitaciones en los últimos meses en el uso del aula virtual, uso de las plataformas y han realizado reuniones piloto con sus estudiantes, que los Lineamientos establezcan ahora lo siguiente: *“6.1.2. En tanto la UNMSM migre hacia una plataforma única, la Facultad y la Escuela de Estudios Generales podrán hacer uso de la plataforma Chamilo, Microsoft Teams u otra que aprueben para tal efecto. No podrá utilizarse en una misma Facultad más de una plataforma”*. Esto último es lo que preocupa.
2. El documento homogeniza todas las especialidades. Los lineamientos parecen haber sido pensados para Estudios Generales o para carreras de ciencias y por ello no son lo suficientemente flexibles como para tomar en cuenta las peculiaridades de otras especialidades, como es el caso de las Humanidades (Letras, Ciencias Sociales y afines). Las humanidades que tienen la práctica de la lectura como forma de acceder al conocimiento y desarrollar el espíritu crítico y que ahora se ven seriamente limitadas por la Directiva. Dice en los Lineamientos lo siguiente: *“Lecturas digitales seleccionadas, no más de quince páginas, pueden utilizarse sincrónicas y asincrónicas. Con este criterio en la EP de Filosofía ya no se podrán leer a los filósofos clásicos ni en la EP de Literatura a las grandes obras.*
3. El documento asigna al Comité de Gestión tareas y responsabilidades que no están del todo claras y delimitadas, para lo cual los miembros del comité no han sido lo suficientemente instruidos y capacitados. Cito: el seguimiento y acompañamiento docente y estudiantes está a cargo del Comité de Gestión de cada Escuela Profesional. El Comité de Gestión brinda soporte pedagógico para la asistencia técnica y acompañamiento pedagógico durante el proceso de diseño e implementación de las asignaturas para el cumplimiento de la oferta educativa no presencial ...”. no es claro cuál será el

procedimiento para el seguimiento y acompañamiento, ni ha habido ninguna instrucción al Comité de Gestión acerca de tal labor.

El Mg. Dante Dávila agregó que el documento de los Lineamientos es tardío, homogeniza a todas las especialidades de manera que limita a las Humanidades y por otro lado, asigna al Comité de Gestión una serie de labores que no se sabe en qué consistirán.

El señor Decano mencionó que ese debe ser un documento para el Vicerrectorado Académico porque la Facultad no ha elaborado los Lineamientos y que se puede elevar al Vicerrectorado.

El Mg. Dante Dávila mencionó que el problema es que asignan una tarea al Comité de Gestión, que es el seguimiento durante el proceso y acompañamiento a los docentes. Consultó en qué consistiría el acompañamiento a los docentes que iniciaron clase en el mes de abril y a los que vienen. ¿Qué informe se dará cada cierto tiempo?

El alumno Jerry Fernández, representante del Centro Federado, solicitó que se aborde el punto de las exigencias de los estudiantes de la facultad. Ese pedido involucra gran parte de lo mencionado por el señor Decano, el problema de la matrícula. Mencionó que tiene un registro de los alumnos que tienen problemas de matrícula, el problema de la conectividad y otros problemas que se han presentado. Solicitó que se incluya en la agenda del Consejo la plataforma reivindicativa de los estudiantes. Pidió la atención de los consejeros profesores Esther Espinoza, Miguel Polo, Raymundo Casas y demás docentes que sienten posición en relación a pedido de los estudiantes y que se considere en la agenda del Consejo.

El señor Decano solicitó al representante del Centro Federado que entregue el documento con la información sobre el problema que tienen con la matrícula que se pueda resolver. Porque si es por repitencias, eso no depende de la Facultad. Si hay problemas de atención psicológica, se cuenta con personal especializado y tienen un consultorio virtual en el que brindan atención a los estudiantes. Por otra parte, el profesor Elías Rengifo también tiene a su cargo las tutorías para los estudiantes que tienen repitencias.

La Dra. Rosalía Quiroz solicitó que el pedido del representante del Centro Federado se considere en la orden del día.

La profesora Esther Espinoza comentó que se puede aprobar el primer pedido de la Unidad de Posgrado y luego pasar a discusión el oficio del Mg. Dante Dávila Morey que tiene mucha relación con el primer punto de la agenda.

El profesor Raymundo Casas mencionó que el pedido de los estudiantes es urgente porque tiene que ver con situaciones reales y que el Consejo podría decidir si se discute la plataforma de los estudiantes.

Sobre las sustentaciones virtuales en pregrado, la Dra. Rosalía Quiroz precisó que es gestión de la Dirección de la Escuela que debe realizar todo el trámite para la sustentación. Agregó que en el caso de la EP de Bibliotecología se han realizado sustentaciones.

El profesor Raymundo Casas pidió que se atienda el pedido de los estudiantes y se trate como punto de agenda.

La Dra. Rosalía Quiroz precisó que el pedido de la Unidad de Posgrado queda **aprobado**. El pedido del Mg. Dante Dávila queda incluido en el orden del día después de los puntos establecidos en la agenda programada y por último, el pedido de los estudiantes.

III. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE ASIGNATURAS NO PRESENCIALES (RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 01293-R-20 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2020).

En relación a la Resolución Rectoral 01293-R-20 de fecha 5 de mayo de 2020 se aprobó los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADAPTACIÓN NO PRESENCIAL DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN LA UNMSM, la Dra. Rosalía Quiroz comunicó que el listado de cursos que se emitió en la matrícula de los estudiantes, se debe informar al Consejo de Facultad, se emita la Resolución de Decanato que tendrá que ser ratificada por una Resolución Rectoral y por último la Universidad informará a la SUNEDU, institución

que realizará un monitoreo de las asignaturas no presenciales. Agregó que en una de las observaciones del Mg. Dante Dávila dice que es extemporáneo el pedido de la plataforma única. Se debe distinguir el aula virtual es la que oficialmente está utilizando la Universidad que es Chamilo porque ha sido licenciado con eso, pero los otros instrumentos para las videoconferencias pueden ser el Cisco Webex, el Google Meet, etc. Lo que pide la universidad es una sola plataforma para el aula virtual sea Chamilo o Classroom. Es probable que el otro semestre se migre al Google Classroom porque el Chamilo está resultando muy costoso. Para el caso de nuestra Facultad, en el presente semestre se utilizará Chamilo.

La profesora Esther Espinoza consultó cuál es la flexibilidad en cuanto al uso del aula virtual y de las videoconferencias.

La Dra. Rosalía Quiroz respondió que se consultó a los directores de Escuela cuál era la plataforma que utilizaban para el aula virtual y casi todos respondieron que utilizarían Chamilo y eso se informó al Vicerrectorado Académico. En cuanto a las videoconferencias para grabar las clases y subirlas al aula virtual se utilizaría la plataforma en la que el profesor se haya capacitado, Cisco Webex, Google Meet u otra. Lo que pide la Universidad es que exista una evidencia de que el profesor haya ingresado al aula virtual y qué herramienta del aula virtual ha utilizado. Agregó que la OEV sugirió que se use la plataforma Chamilo porque es la que utilizó la Universidad para lograr el Licenciamiento.

El Mg. Dante Dávila consultó que pasa con los docentes que están utilizando otras plataformas para el aula virtual.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que se debe considerar la Resolución Rectoral y utilizar una sola plataforma para la Facultad y que desde las comunicaciones del Vicedecanato Académico se ha informado que la plataforma oficial es Chamilo. Además se consultó a los Directores de Escuela a fines del mes de abril qué plataforma estaban utilizando o qué plataforma utilizarían los profesores y la mayoría respondió que era el Chamilo.

El Dr. Gonzalo Espino comentó que el reclamo del grupo de profesores en parte tiene razón pero no debe detenernos en el trabajo porque la mayoría de docentes está trabajando, aún con las discrepancias que existe con los estudiantes y que el procedimiento está amparado por una Resolución Rectoral. La plataforma oficial es Chamilo aunque presenta problemas. El problema principal es el tema de la conectividad.

El señor Decano mencionó que para el presente año se utilizará la plataforma Chamilo.

La profesora Lilly Huamanchumo comentó que les dieron libertad para que se capaciten en las plataformas que ofrecía el Rectora y tiene conocimiento que en Comunicación Social la mayoría de profesores voto por el Google Classroom. Sin embargo, hace un momento la Vicedecana informó que los Directores han comunicado que los docentes de las escuelas votaron por Chamilo. Eso significaría que los docentes de Comunicación Social tendrían que cambiar a Chamilo, pero, por lo mencionado por la Vicedecana, Chamilo solo funcionaría hasta fin de año y el otro año se tendría que migrar a Google Classroom y eso sería un doble trabajo para los docentes. Mencionó que sería interesante que los Directores que se encuentran presentes en la sesión se manifiesten al respecto.

El señor Decano mencionó que esa es una opinión, no se ha asegurado que el próximo año se utilizará solo Classroom. Todavía no es una decisión. La versión de Cisco Webex es un poco más cara pero tiene más funciones.

La profesora Lilly Huamanchumo agregó que se debe unificar criterios sobre ese aspecto, en la Facultad de Letras.

El Dr. Gonzalo Espino mencionó que sería bueno que la Vicedecana informe porque hay un protocolo y no se niega ninguna de las plataformas, lo que se hace es afirmar el aula virtual que es para la Universidad.

La Dra. Rosalía mencionó que para aclarar la duda de la profesora Lilly Huamanchumo, si se refiere al caso de Comunicación Social se informó y conserva el documento, de que la mayoría de los docentes se inclinaba por la plataforma de Chamilo y también se formuló la misma consulta a los otros directores y un documento adicional que refuerza fue el informe de la Directora de la OEV, Lic. Pareja, quien en todo momento ha indicado que es preferible usar Chamilo porque con esa plataforma se ha realizado la capacitación hace tiempo. Para las videoconferencias se puede usar cualquier plataforma.

El representante del Centro Federado comentó que estaba de acuerdo con lo mencionado por el señor Decano, las cosas se conocen en el quehacer práctico y de alguna manera utilizó ese argumento para justificar cómo se han dado inicio a las clases piloto, pero sería mejor con la participación de los estudiantes. No se puede conocer las cosas de manera impositiva. Las clases piloto han violado el derecho a la educación. Se viene discutiendo qué plataforma se utilizará.

La Dra. Rosalía Quiroz precisó que no se está discutiendo, se está informando. Mediante Resolución Rectoral establecen que se debe usar un tipo de plataforma y cuando ustedes mencionan que la Facultad ha impuesto al margen de los estudiantes, en todo momento se ha coordinado con los Directores de Escuela y de Departamento para que comuniquen a sus docentes que la Facultad está haciendo un enorme esfuerzo por haber contratado a seis informáticos y haberlos designado uno para cada Escuela, para que los capacite, los acompañe y en el caso de aquellos profesores que tiene dificultades han recibido apoyo personalizado para que inicialmente se contacten con sus estudiantes. Así fue de manera piloto y de manera formal las clases se han iniciado en abril.

El representante del Centro Federado comentó que entiende lo mencionado por la Vicedecana y que la disposición viene del Rectorado, pero no ha sido coordinado con los estudiantes. Consideró que es importante que se trate los puntos de accesibilidad.

La Dra. Rosalía Quiroz respondió que desde el primer día de abril la primera que empezó a trabajar de manera virtual fue la Srta. Leslie Araoz, jefa de Bienestar, con la indicación expresa del Decano del identificar a los alumnos que son de extrema pobreza. La señorita Araoz tiene el trabajo terminado. Pero la Vicerrectora indicó que llegó un documento del Minedu, en el que el Minedu identifica en San Marcos una cantidad de alumnos que se ajustan a los niveles de pobreza y que tendrán facilidades, no se sabe si de equipos y solo dieciocho profesores de extrema pobreza. Lo que está haciendo todas las facultades es cruzar información de lo que tienen con lo informado por el Minedu. Ese trabajo se está realizando.

El representante del Centro Federado sugirió que se toque el punto de la plataforma de estudiantes.

La profesora Esther Espinoza comentó que revisó los puntos del protocolo y lo que se necesita es refrescar la información para los profesores porque si se tiene esta confusión por el uso de las plataformas para las conferencias y las aulas virtuales y, utilizar Chamilo para subir los materiales. Mencionó que debe haber un acuerdo del Consejo para subrayar la flexibilidad que habrá. La Facultad de forma autónoma debe asegurar a los docentes que debe haber flexibilidad con respecto al uso de las plataformas y también a la formalidad de los sillabus. Luego se debería tratar el pedido de los estudiantes.

El señor Decano mencionó que se es tolerante pero también se advierte a los docentes que están usando Classroom que es gratuito. Una plataforma mientras más recursos tiene, es mayor el costo. Agregó que el Estado debe financiar una educación de calidad. Desde ese punto de vista se debe discutir. Como institución se ha optado por Chamilo porque además la mayoría la apoya. Eso se puede corroborar consultando a la OEI.

La profesora Esther Espinoza indicó que se refería a la flexibilidad de los sillabus y en relación a lo que le preocupaba al profesor Dante Dávila, sobre los Comités de Gestión, como vigilantes de todos los procesos. En ese aspecto se debe informar a los profesores que debe haber flexibilidad. Sobre el uso de las plataformas está claro.

El profesor Miguel Ángel Polo mencionó que si bien es cierto que el documento de la Universidad indican que solo se usará una plataforma. Se nos capacitó para Classroom y en Estudios Generales se utilizará Classroom. Por mi parte utilizaré Classroom porque tengo todos mis documentos de clase y a pedido de la Dra. Rosalía tendré que migrar a Chamilo, pero yo hubiera preferido Classroom. Agregó que el capacitador les informó que cuando es gratuita tiene menos recursos pero como ya está dentro de San Marcos, con el correo de San Marcos, se abre el ancho de banda de esta plataforma y hay mayores recursos. Hay un problema de la falta de conectividad para los estudiantes. Según lo mencionado por la Vicedecana sobre el trabajo de la Unidad de Bienestar, sería bueno saber el porcentaje de alumnos que tienen ese problema y ese documento se eleve a la autoridad para que tome las medidas. Mencionó que desconoce el mecanismo que ha tenido la Universidad para averiguar el problema de los estudiantes en los distintos años, pero al parecer ya hicieron su propio estudio. En relación al pedido del alumno Jerry Fernández, representante del Centro de Estudiantes, siempre menciona su plataforma estudiantil lo cual no está mal, pero se le ha pedido y no sé si lo ha hecho, que presente por mesa de partes que ahora será mesa de partes virtual para que se agende,

por qué quiere colocar temas que no están en la agenda constantemente. A no ser que ya presentó su documento. Pero sí admitiría el tema de la conectividad para que sea agende porque es importante.

El señor Decano consideró que el tema de la conectividad es importante y se tendría que hacer un estudio, quizás para duplicar o triplicar y la educación sea de calidad. Sobre la plataforma se utilizará Chamilo y si al cabo de un año se ve deficiencias, se cambiará.

La Dra. Rosalía Quiroz consultó al señor Decano cómo quedarían las asignaturas no presenciales porque los alumnos se han matriculado en esas asignaturas.

El señor Decano mencionó que la distribución de las aulas virtuales y que hay algunos cursos que son necesariamente presenciales. Se debe basar en las necesidades reales. De todos los cursos en los que se han matriculado los estudiantes es porque son viables y los que se han postergado son porque no se puede arriesgar a los alumnos.

La Dra. Rosalía Quiroz consultó a los asistentes que el primer punto de la agenda, salvo mejor parecer de los consejeros, quedaría ratificado por el Consejo de Facultad, respecto a las asignaturas no presenciales y a los alumnos matriculados 2020-I.

La profesora Esther Espinoza mencionó que no tienen documentos.

El profesor Raymundo Casas solicitó información para una próxima sesión, sobre los despidos del personal por terceros.

La Dra. Rosalía Quiroz agregó que la Universidad envió un comunicado a todas las Facultades, en el que no habrá contratos por tercero.

Después de un largo debate se aprobó las asignaturas virtuales.

APROBADO

2. COMITÉS DE GESTIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES.

2.1 Escuela Profesional de Literatura

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura al Oficio N.º 030-EPLIT-FLCH-2020 de la Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez, Directora de la Escuela Profesional de Literatura, quien remite para su aprobación, la conformación del Comité de Gestión de su Escuela.

El representante del Centro Federado informó sobre los problemas que tienen los estudiantes debido a que no tienen equipos para las clases virtuales y mencionó la propuesta de reprogramación de inicio de clases como lo ha realizado la Facultad de Educación. Solicitó representantes transitorios en el Consejo de Facultad.

El señor Decano respondió que la mayoría de estudiantes están matriculados y que la Unidad de Bienestar está brindando apoyo a los estudiantes y está realizando la verificación de la información sobre la situación socioeconómica de los alumnos.

La profesora Lilly Huamanchumo mencionó que en una reunión de docentes de su especialidad, la gran mayoría de los profesores de Comunicación Social quieren iniciar las clases el 1 de junio y la totalidad de docentes aprobaron que se tenga una flexibilidad en el uso de plataformas.

El señor Decano consultó se había alguna objeción a la propuesta del Comité de Gestión de la EP de Literatura.

Las profesoras Esther Espinoza y Lilly Huamanchumo se retiraron de la sesión.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que al no haberse presentado ninguna objeción a la propuesta de la EP de Literatura, ésta queda aprobada y será formalizada mediante resolución de decanato.

REPRESENTANTES DE COMITÉ DE GESTIÓN 2020 - LITERATURA

REPRESENTACIÓN DOCENTE

Nombres y Apellidos	DNI	Categoría
Espezúa Salmón, Dorian Rubén	10037585	Principal (DE)
Lino Salvador, Luis Eduardo	42978520	Asociado (DE)
Mondoñedo Murillo, Marcos Javier	08689010	Asociado (DE)
Westphalen Rodríguez, María Yolanda	07944939	Principal (TC)

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Nombres y Apellidos	DNI
Morales Herrera, Raúl Alonso	75877538
Jiménez Laveriano, Michell Sebastián	75357361

APROBADO

2.2 Escuela Profesional de Comunicación Social

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura al Oficio s/n el Dr. Carlos Cornejo Quesada, Director de la Escuela Profesional de Comunicación Social, quien remite para su aprobación, la relación de miembros del Comité de Gestión de la mencionada Escuela. Agregó que el Director del Departamento Académico hizo serias observaciones a la conformación del Comité. Sugirió que ambos directores se pongan de acuerdo sobre la propuesta, unifiquen la propuesta para el Comité de Gestión.

El Mg. José Paz Delgado, Director del Departamento Académico de Comunicación Social, informó que realiza tareas que están a cargo de la Escuela. Agregó que en la reunión de docentes han votado docentes contratados y que tienen licencia con goce de haber. No hay una conexión entre Escuela y Departamento. En los Comités de Gestión siempre se ha respetado que los integrantes tienen que ser uno por cada área académica y en la información entregada hay dos por área.

El señor Decano consultó al Mg. José Paz si considera que se postergue la aprobación del Comité de Gestión hasta que tengan un consenso.

El Mg. José Paz solicitó que se reúnan por áreas y que elijan su delegado para forme parte del Comité de Gestión.

El profesor Miguel Ángel Polo mencionó que se puede enviar una nómina de alumnos de cada Escuela que no tienen posibilidades de conectividad ni de equipo para que la autoridad superior y resuelva los casos. Agregó que se debe recordar el apoyo tecnológico que tiene cada Escuela para que informe a sus docentes.

El Dr. Carlos Cornejo Quesada, Director de la Escuela Profesional de Comunicación Social, mencionó que la Escuela y el Departamento tienen sus roles. Comentó que el Mg. José Paz no asistió a algunas reuniones convocadas.

Siendo las 9.15 p.m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano